

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
<i>General Alberto José Mejía Ferrero</i>	
INTRODUCCIÓN	17
<i>Carlos Bernal Pulido y Gerardo Barbosa Castillo</i>	
JUSTICIA, JUSTICIA TRANSICIONAL Y FUERZAS ARMADAS: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO PENAL	29
<i>Gerardo Barbosa Castillo</i>	
Resumen	29
I. La justicia como valor constitucional	30
II. El margen de configuración interna del derecho penal	43
A. El margen de configuración del derecho penal "ordinario"	51
B. El margen de configuración de la Justicia Penal Militar	55
C. El margen de configuración de la Justicia Transicional	60
III. Justicia Transicional como expresión del valor justicia	64
A. Justicia Transicional, víctimas y victimarios	67
B. Las reformas institucionales como manifestación de Justicia Transicional	83
C. Justicia Transicional como expresión de justicia judicial penal para la transición	87

Conclusiones	92
Bibliografía	94
JUSTICIA, JUSTICIA TRANSICIONAL Y FUERZAS ARMADAS UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	99
<i>Carlos Bernal Pulido y Magdalena Correa Henao</i>	
Resumen	99
I. Justicia transicional y Fuerzas Militares (por Carlos Bernal Pulido)	99
II. La función de las Fuerzas Militares (por Carlos Bernal Pulido)	106
1. La defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional	107
2. La búsqueda de la convivencia pacífica	109
3. La protección de los derechos humanos	118
4. Protección especial de las víctimas	123
5. Inteligencia	127
III. Limitaciones constitucionales al ejercicio de las funciones de las Fuerzas Militares (por Carlos Bernal Pulido)	134
IV. La estructura de la fuerza pública y las funciones de las Fuerzas Militares en el postconflicto (por Magdalena Correa Henao)	140
1. El enfoque jurídico	142
1.1. Fuerzas diferenciadas	143
1.2. Los elementos comunes y zona gris	147
2. Enfoque comparado	154
2.1. Los distintos procesos de transición	154
2.1.1. Transición hacia la democracia: los casos de Chile y Argentina	155

2.1.2. Transición hacia la paz: los casos de Guatemala y El Salvador	166
2.2. La fuerza pública de otros Estados de América Latina	174
2.3. Estados sin Fuerzas Militares	183
2.4. Los aprendizajes del enfoque comparado para Colombia	186
3. Enfoque conceptual	189
3.1. Noción de postconflicto e ingredientes sustanciales	189
3.2. Los elementos específicos del postconflicto colombiano	193
4. Enfoque de la autocomposición: la visión del Sector Defensa y Seguridad	196
5. Enfoque desde el conjunto. Fuerzas Militares en el postconflicto: ajustes entre lo que hay, lo exigible, lo aprendido y lo querido por la fuerza pública	205
5.1. El monopolio en el uso de la fuerza	206
5.2. Estructura de la fuerza pública	208
5.3. La separación de funciones y la zona gris	209
5.4. Criterios constitucionales y definición de funciones de las Fuerzas Armadas	214
i) La supremacía del poder civil	215
ii) Sistema de defensa y seguridad	217
iii) Sujeción a la legalidad en el ejercicio de las funciones de fuerza coercitiva del Estado y de transición hacia el postconflicto	220
iv) Sujeción a la legalidad de las otras misiones	220
v) Una fuerza pública que actúa bajo criterios de economía y eficiencia en la disposición de sus recursos escasos	224

vi)	Aplicación de controles plenos y eficaces	225
vii)	Los derechos humanos	230
5.5.	Reducción de las Fuerzas Armadas y sus presupuestos	233
5.6.	El compromiso	239
Conclusiones		240
CONSIDERACIONES FRENTE A LA OMISIÓN IMPROPIA O COMISIÓN POR OMISIÓN: POSICIÓN DE GARANTE Y FUERZAS ARMADAS		253
<i>Elena Suárez Díaz y Ernesto Velasco Chaves</i>		
Resumen		253
Introducción		254
1.	Presentación del tema: fundamentación y asuntos previos	256
1.1.	Clases de omisión	265
1.1.1.	Omisión propia	266
1.1.2.	Omisión impropia –o comisión por omisión–	268
1.1.2.1.	Delitos de resultado y causalidad	269
1.1.2.2.	Existencia de la relación especial - Posición de garante	272
1.1.2.3.	Afectación real del bien jurídico tutelado	299
1.1.2.4.	Elementos del tipo objetivo en la omisión impropia	300
2.	El delito de omisión impropia para las Fuerzas Militares de Colombia	301
2.1.	Fuerza pública y Estado social de derecho	301
2.2.	Artículo 25 del Código Penal - Ley 599 de 2000	308
2.3.	Ámbito de aplicación concreto: las Fuerzas Militares	315

2.3.1. Jurisprudencia <i>hito</i> para el caso colombiano: la sentencia SU-1184 de 2001	331
2.3.1.1. Sentencia unificadora –SU–	331
2.3.1.2. Presentación inicial de los hechos	335
2.3.1.3. De la posición de garante: premisas de la sentencia	336
2.3.1.4. De la posición de garante y la aplicación de la figura a las Fuerzas Militares, el fuero militar y el delito de omisión: premisas de la sentencia	340
2.3.1.5. El caso del general Yamashita	350
3. Breve referencia a la jurisprudencia nacional y mención a los radicados n.º 35.113 y 38.957 de la Corte Suprema de Justicia	354
3.1. Radicado n.º 35.113 o <i>caso del general Uscátegui</i>	356
3.2. Radicado n.º 38.957 o <i>caso del coronel Plazas Vega</i>	359
4. Observaciones y afirmaciones finales	363
Bibliografía	371
AUTORES	279